



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

Magistrado Ponente: RIGOBERTO REYES GÓMEZ

SALA CUARTA DE DECISIÓN N° 002 DEL 26 DE ENERO DE 2017

El Magistrado Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos de sentencias y autos para discusión.

1. PROYECTOS DE AUTOS

1.

Referencia: Auto resuelve apelación.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: ALDEMAR VALLEJO JARAMILLO.
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL.
Radicado: 63001-3333-004-2016-00149-01.

2.

Referencia: Auto resuelve apelación.
Medio de Control: Reparación Directa.
Demandante: TANIA JULIE MARTINEZ PETREL Y OTROS.
Demandado: MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL – INVIMA Y OTROS.
Radicado: 63001-3333-003-2014-00103-01.

3.

Referencia: Resuelve recurso extraordinario de unificación de jurisprudencia.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: ZULMA OBANDO LONDOÑO.
Demandado: DIAN.
Radicado: 63001-3333-003-2013-00711-01.

2. PROYECTOS DE SENTENCIA.

1.

Referencia: Sentencia de Segunda Instancia.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A E.S.P.
Demandado: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS.
Radicado: 63001-3333-003-2013-00695-01.

2.

Referencia: Sentencia de Segunda Instancia.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: NUBIA OSORIO GONZALEZ.
Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.
Radicado: 63001-3333-004-2013-00436-02.

3.

Referencia: Sentencia de Primera Instancia.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO.
Demandado: MUNICIPIO DE ARMENIA.
Radicado: 63001-2333-000-2015-00158-00.

4.

Referencia: Sentencia de Primera Instancia.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: LUCIA CANTOR ALDANA.
Demandado: NACION – MINEDUCACION – FOMAG.
Radicado: 63001-2333-000-2015-00262-00.

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veintiséis (26) de enero de (2017).



DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria